

Expediente n.º: 539/2023

Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Fecha de iniciación: 05/05/2023

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE RINCONES Y CARROZAS SAN ISIDRO 2023

Artículo 1. Objeto de la convocatoria.

Las presentes bases tienen el objeto de regular el concurso de rincones y carrozas de San Isidro que organiza el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, que se realizará el día 14 de mayo de 2023.

Artículo 2. Tema y confección de rincones y carrozas.

El tema y confección de rincones y carrozas se basará en la temática de la fiesta en honor a San Isidro y lo que esta festividad representa para los agricultores y los vecinos y vecinas del municipio, atendiendo a decoración, elementos, herramientas, útiles y vestimentas tradicionales.

Artículo 3. Definiciones.

- a) Se entiende por **carroza** toda aquella representación realizada por un mínimo de ocho participantes sobre una carreta, carro, plataforma o remolque, ataviado y decorado según lo establecido en el artículo 2.
- b) Se entiende por **rincón** como la representación realizada por un mínimo de cinco participantes en un espacio ubicado en el lugar de celebración del evento que es definido por la organización, debiendo estar compuesto y decorado conforme a lo establecido en el artículo 2, consiguiendo así el mayor realismo posible.

Artículo 4. Premios

Toda carroza y rincón participante recibirá un premio de 200 euros.

Artículo 5. Inscripciones

El plazo de inscripción tanto para carroza como rincón, se extiende hasta el próximo 11 de mayo de 2023 a las 20:00. Dicha inscripción puede realizarse de 10:00 a 12:00 en el Ayuntamiento o de 16:00 a 20:00 en la Biblioteca Municipal.

Dicha inscripción se hará conforme al modelo establecido en las presentes bases.

Artículo 6. Requisitos de participación

- a) Presentar la inscripción en el plazo establecido.
- b) Las carrozas y rincones participantes deberán permanecer expuestos durante la celebración del evento.
- c) Las carrozas deberán participar en la procesión.



- d) Los participantes deberán llevar vestimentas relacionadas con la festividad.

Artículo 7. Normas de organización

- La organización definirá la ubicación de los rincones y carrozas.
- Respecto a las carrozas, el orden de desfile se realizará según orden de llegada al lugar de inicio.
- Se han de cumplir unas mínimas cualidades estéticas y de trabajo de ornamentación para ser considerado como carroza o rincón, siempre a juicio de la organización.

Artículo 8. Entrega de premios.

La entrega de premios se llevará a cabo en el Ayuntamiento la semana posterior a la celebración del evento.

Artículo 9. Aceptación de las bases.

La presentación al concurso supone la plena aceptación de las bases.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE RINCONES Y CARROZAS DE SAN ISIDRO 2023

- Categoría Rincón Carroza

D/D^a _____ con D.N.I. _____,
con domicilio en _____, de
_____, teléfono _____, como
representante del rincón o carroza con nombre
_____ en el que participan los
siguientes componentes:

Nombre y apellidos	Edad	Nombre y apellidos	Edad

Aceptando íntegramente las bases reguladoras del concurso de rincones y carrozas de San Isidro 2023.

En Fuenlabrada de los Montes, a ____ de _____ de 202__.



Fdo.: _____

